

4 DE JUNIO DE 2024



CONSULTORÍA ESTRATÉGICA ORGANIZACIONAL
FACILITADORES DE LA GESTIÓN INTEGRAL

PROPUESTA: CONSULTORÍA PARA LA DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL-SEM

IVAN DARIO MELENDREZ LÁZARO

CONSULTORÍA ESTRATÉGICA ORGANIZACIONAL - CEO

Cra. 10W No. 15-43 Montería, Córdoba

Montería, junio 4 de 2024

Señores:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
La Ciudad

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito darle a conocer a usted propuesta en **CONSULTORÍA PARA LA DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE MONTERÍA-CÓRDOBA.**

Estoy seguro de que podremos adelantar conjuntamente un trabajo de excelente relación calidad-costos en razón la formación y experiencia en la aplicación de estos programas a la realidad de las organizaciones, lo cual nos permitirá estructurar una metodología de trabajo con resultados altamente exitosos.

Confiando en que podamos establecer una relación de mutuo beneficio.

Atentamente,



Iván Darío Meléndroz Lázaro

Consultor, auditor y docente

1. INTRODUCCIÓN

La secretaría de educación del municipio de Montería, Córdoba, tiene como misión garantizar el acceso, la permanencia y la calidad de la educación para todos los habitantes del territorio. Para cumplir con este propósito, es necesario contar con un personal competente, motivado y comprometido con el desarrollo educativo.

Sin embargo, se ha identificado que existe una brecha entre las necesidades y expectativas de los diferentes actores del sistema educativo y las capacidades y habilidades que poseen. Esta situación afecta el desempeño y la satisfacción laboral de los rectores, coordinadores académicos, docentes y personal administrativo, así como el logro de los objetivos institucionales y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Por esta razón, se propone el diseño e implementación de un programa de entrenamiento que permita fortalecer las competencias técnicas, pedagógicas, administrativas y socioemocionales de los funcionarios de la secretaría de educación, con el fin de mejorar la calidad del servicio educativo que se ofrece a la comunidad.

2. OBJETIVOS

2.1. GENERAL

Diseñar e implementar un programa de entrenamiento para el personal administrativo de las instituciones educativas pertenecientes a la Secretaría de Educación del municipio de Montería - Córdoba, que contribuya al desarrollo de sus competencias y al mejoramiento de su desempeño laboral.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diagnosticar las necesidades de capacitación y desarrollo del personal de la secretaría de educación.
- Diseñar un plan de entrenamiento que responda a las necesidades identificadas y que contemple los contenidos, las metodologías, los recursos, los tiempos y los indicadores de evaluación.
- Implementar el plan de entrenamiento mediante la realización de talleres presenciales y virtuales, acompañamiento individual y grupal, retroalimentación y seguimiento.
- Evaluar el impacto del programa de entrenamiento en términos de satisfacción, aprendizaje, transferencia y resultados.

3. POBLACIÓN OBJETIVO

Personal administrativo de las instituciones educativas pertenecientes a la Secretaría de Educación del municipio de Montería - Córdoba

4. METODOLOGÍA Y ETAPAS DE TRABAJO

4.1. METODOLOGÍA

La metodología propuesta para el diseño e implementación del programa de entrenamiento se basará en los siguientes pasos:

1. **Identificación de las necesidades de entrenamiento:** Se realizará un diagnóstico de las necesidades de entrenamiento del personal de la Secretaría de Educación del municipio de Montería, Córdoba, a través de encuestas, entrevistas y observaciones directas.
2. **Diseño del plan de entrenamiento:** Se diseñará un plan de entrenamiento acorde a las necesidades identificadas y a las exigencias del entorno educativo. Este plan contemplará la definición de objetivos de aprendizaje, contenidos, metodología, recursos y evaluación.
3. **Implementación del programa de entrenamiento:** Se llevará a cabo la implementación del programa de entrenamiento, utilizando la metodología definida en el paso anterior.
4. **Evaluación de los resultados:** Se realizará una evaluación de los resultados del programa de entrenamiento implementado, para determinar su efectividad y realizar los ajustes necesarios.

5. ETAPAS DE TRABAJO



6. PRODUCTOS Y/O ENTREGABLES

1. **Informe de diagnóstico de necesidades de entrenamiento:** Este informe contendrá la identificación de las necesidades de entrenamiento del personal de la Secretaría de Educación del municipio de Montería, Córdoba.
2. **Plan de entrenamiento:** Este plan definirá los objetivos de aprendizaje, contenidos, metodología, recursos y evaluación del programa de entrenamiento.
3. **Programa de entrenamiento implementado:** Este programa incluirá las sesiones de entrenamiento y los materiales didácticos y audiovisuales utilizados.
4. **Informe de evaluación de resultados:** Este informe presentará los resultados de la evaluación del programa de entrenamiento, así como las recomendaciones para realizar los ajustes necesarios.

7. CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

7.1. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- La Secretaría de Educación del municipio de Montería, Córdoba, deberá proporcionar la información necesaria para la identificación de las necesidades de entrenamiento del personal.
- La Secretaría de Educación del municipio de Montería, Córdoba, deberá garantizar el acceso del personal al programa de entrenamiento y proporcionar el espacio físico necesario para su realización.
- La Secretaría de Educación del municipio de Montería, Córdoba, deberá garantizar el compromiso y la disposición del personal para participar en el programa de entrenamiento.

7.2. CONSULTOR

- **Compromiso de confidencialidad:** El consultor, se comprometen a mantener en total reserva la información a que tenga acceso, por cualquier medio, escrito, verbal, o magnético y se dispone en caso de ser requerido por su empresa, a formalizar un acuerdo escrito en el que se compromete en tal sentido.
- **Lugar de prestación del servicio:** Sedes Secretaría de educación municipal de Montería, Córdoba.
- **Condiciones de iniciación de labores:** Se iniciará la actividad una vez se formalice el contrato entre Iván Melendrez, y su empresa y realizado el pago del anticipo descrito en esta propuesta.
- **Documentos de la consultoría:** Se proveerá sólo copias magnéticas de los documentos producidos de la consultoría (Manual, Procedimientos, Instructivos, Formatos, entre otros).

8. RECURSOS NECESARIOS

- Personal capacitado en diseño e implementación de programas de entrenamiento.
- Material didáctico y audiovisual.
- Espacios adecuados para la realización de las sesiones

6. INVERSIÓN Y DURACIÓN

Inversión Total \$20.000.000

A Cancelar así:

Anticipo 50%, y 50% luego de finalizado el proyecto.

Duración: A convenir con el cliente.

Una vez formalizada con la contratación entre las partes, se procederá a socializar el cronograma de trabajo y los entregables correspondientes a cada etapa.